República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaria Municipal

SESION ORDINARIA N° 11 / 2018

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

18 de Abril de 2018

PRESIDE: **SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**
ALCALDE

SECRETARIO: **SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE**
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑOR DANILO FERNANDEZ PEÑA
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO
SR. MAX CORREA ACHURRA

ASISTENCIA: **SR. JORGE DE LA FUENTE, Administrador Municipal**
SR. JUAN PABLO DESTUET, Asesor Jurídico
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control
SRTA. MARIA IGNACIA GAMBOA, Directora Depto. Finanzas
SR. VIRGINIA GARRIGO, Directora Secpla
SR. JUAN CRISTOBAL SOLIS, Encargado de Recursos Humanos
SR. RUBEN JEREZ, Encargado de Mantención, Aseo y Ornato
SR. ANDRES OELCKERS, Director de Seguridad Pública
SR. ALBERTO ORTEGA, Director (S) Depto. Educación
SRA. PAMELA PRIETO, Depto. Social
SRA. YOLANDA MARIN, Encargada Control de Gestión
SRTA. CAROLINA CORTES, Directora (S) Depto. Salud

TABLA

1. **APROBACION ACTA ANTERIOR.**
2. **CORRESPONDENCIA.**

3. **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 MUNICIPAL – DEPTO. FINANZAS**

   MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEPTO. EDUCACION

4. **PRESENTACION POR PARTE DEL SII PROCESO DE REAVALUO NO AGRICOLA 2018.**

5. **LICITACION PUBLICA ASESORIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN.**

6. **INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2017.**

7. **CUENTA SEÑOR ALCALDE.**

8. **VARIOS**

---

1. **APROBACION ACTA ANTERIOR.**

Se abre la sesión con la aprobación del acta anterior.

2. **CORRESPONDENCIA.**

2.1 Informe de Recursos Humanos al Primer Trimestre 2018 de Enero a Marzo.

2.2 Memorandum N° 102/2018 emitido por el señor Director de Control, mediante el cual remite el "Informe sobre Estadio de Avance del Preuspuesto Municipal al Primer trimestre del año 2018, Area Salud, Educación y Municipal.

2.3 Carta solicitud del Hogar de Ancianos San José de Cabildo.

Cabildo, Octubre de 2017

Señor
Gustavo Alessandri
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Zapallar
Presente

Asunto: Solicitud y presentación de "Proyecto de Subvención Municipal Ordinaria 2018".

Distinguido Alcalde:

Por medio de la presente saludo fraternalmente y en mi calidad de Directora del Hogar San José de Cabildo, agradezco el aporte otorgado para el año 2017 y presento "Proyecto de Solicitud de Subvención Municipal Ordinaria 2018".

Este proyecto como año tras año, trata de resolver una de las necesidad estructurales que presenta nuestro Hogar, como lo son las remuneraciones del personal que atiende a los residentes, y que se cumplen en turnos de día y noche, que aseguren la calidad de vida de ellos; y el cumplimiento de todos los requerimientos de la autoridad de salud.

Cada año enfrentamos escenarios diferentes, no estamos al margen de nada y debemos asumir los costos para funcionar de forma correcta.

Claramente las pensiones asistenciales y escasos aportes de las familias responsables de sus adultos mayores, no nos permiten cumplir de manera permanente y estable con nuestros trabajadores, pero no podemos dejar de cumplir con ellos, ya que son el pilar fundamental de toda nuestra obra, y de nuestros abuelitos su única familia.

De manera permanente el apoyo y amparo que nos da la subvención solicitada, a través de Ud. y de su Honorable Concejo, nos permitiría financiar a dos técnicos paramédicos y un asistente de enfermos, requisitos esenciales para el funcionamiento del Hogar, cuyos montos de costos son rendidos de manera oportuna por los medios establecidos.

Esperamos, ciertamente, que todo aquello que se otorga a los más necesitados les sea devuelto en bendiciones de sabiduría al momento de realizar sus labores, y de bien para con sus familias.

Por todo lo anterior y en espera de una positiva respuesta le saluda atentamente en el señor.

Hna. Juana del C. Leal Valladares
Directora – Hogar San José
Cabildo

Se aprueba otorgar una subvención de $5.500.000.- (cinco millones quinientos mil pesos).
(ACUERDO N° 125).

El señor Alcalde propone otra forma de ayudar y llevar una cuadrilla de personal municipal para efectuar los trabajos que necesitan de arreglo cañerías y otros. Se enviará una persona municipal para evaluar los daños y ver como se procede ayudarles, esto se efectuaría con acuerdo del Concejo.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 MUNICIPAL – DEPTO. FINANZAS

Expone la señorita María Ignacia Gamboa, Directora Depto. de Adm. y Finanzas.

INGRESOS

AUMENTOS		
ITEM	**DENOMINACION**	**MONTO**
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345 y Ley Nº 19.117 Art. Unico	32,000,000
	TOTAL	**32,000,000**

GASTOS

AUMENTOS		
ITEM	DENOMINACION	MONTO
215-24-03-099-002-000	A otras entidades públicas	28,000,000
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	2,600,000
215-22-04-007-001-000	Materiales y Útiles de Aseo - ADQUISICIONES	6,000,000
215-22-08-002-002-000	Servicios de Vigilancia - SEGURIDAD	10,000,000
215-29-05-999-001-000	Otras Máquinas y Equipos - DIMAO	30,000,000
215-22-11-999-002-000	Otros - COMUNICACIONES	28,210,000
215-24-01-005-002-000	A la Corporación de Deporte	26,500,000
215-31-02-004-020-054	Construcción conexiones alcantarillados	2,000,000
	TOTAL	133,310,000

DISMINUCIONES		
ITEM	DENOMINACION	MONTO
215-31-02-003-000-000	Terrenos	28,000,000
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	4,810,000
215-22-06-006-001-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos - DIMAO	40,000,000
215-22-08-011-001-000	Servicio de Producción y desarrollo de eventos - DIDECO	21,500,000
215-26-01-001-000-000	Devoluciones - DAF	5,000,000
215-22-04-012-001-001	Otros materiales, repuestos y útiles diversos - DIMAO	2,000,000
	TOTAL	101,310,000

Se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 126).

Se aprueba traspaso a la Corporación de Deportes un aporte de $ 26.500.000.- (veintiséis millones quinientos mil pesos)
(ACUERDO N° 127).

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEPTO. EDUCACION

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO $
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	7,000,000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	58,000,000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	30,000,000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	5,000,000
TOTAL		**100,000,000**

DISMINUCION DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO $
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	10,000,000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	70,000,000
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	10,000,000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	10,000,000
TOTAL		**100,000,000**

Se aprueba por la unanimidad de Concejo.
(ACUERDO N° 128).

4. PRESENTACION POR PARTE DEL SII PROCESO DE REAVALUO NO AGRICOLA 2018.

Expone el señor Sady Abraham Quevedo M, Fiscalizador – Tasador del Servicio de Impuestos Internos, presentación que se adjunta al acta.

5. LICITACION PUBLICA ASESORIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN.

Se retira de la tabla por haber consultas posteriores.

6. INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2017.

Procede a hacer la presentación la señora Yolanda Marín, la que se adjunta al acta.

Se aprueba el pago del cumplimiento de Metas año 2017.
(ACUERDO N°129).

7. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

7.1 El señor Jaime Rojas y la señora Erica Jorquera de Rojas, agradecen al municipio y a los señores Concejales por la ayuda que se le brindó.

7.2 Modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar Municipal.

MODIFICACIÓN REGLAMENTO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL

Modifíquese Reglamento aprobado mediante decreto de Alcaldía N°4.269/2010 del 27 de diciembre de 2010, de acuerdo a lo siguiente:

- Incorpórese en el Título VII, Párrafo I, Prestaciones Sociales, letra h: "Bono Especial": Se concederá un bono especial, por única vez, a todos los afiliados/as al Servicio de Bienestar que al mes de Septiembre del año 2017, cumplían dicha condición y a los que se les realizó el descuento del aporte individual en dicho mes. Este bono ascenderá a la suma de $55.000 pesos y se cancelará dentro del mes de abril de 2018.
- Se excluyen del pago de este beneficio a quienes al primero de abril de 2018, no desempeñen funciones en la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

Se aprueba por unanimidad la modificación.
(ACUERDO N° 130).

7.3 El señor Juan Pablo Destuet, en su función de Encargado (S) de Adquisiciones y Licitaciones, informa que el contrato con la empresa PROEXSI cumplió con su plazo y se solicita al Honorable Concejo poder contratar por un año más el servicio, a fin de darle continuidad al servicio. Acá se encuentra el servicio de OIRS – OFPA y también la Tarjeta Vecinos.

Se solicita acuerdo del Concejo para renovar este contrato por UF 83,3 mensuales, y un plazo de 12 meses.

Se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 131).

7.4 El señor Alcalde informa al Honorable Concejo que se va a inaugurar una nueva medialuna en Catapilco en la propiedad de la Familia Molina.

Se autoriza al señor Alcalde a que inicie una conversación con los dirigentes del Club de Rodeo Federado de Catapilco para llegar a obtener una compensación por el aporte municipal que se efectuaría para la inauguración.

Se aprueba, con el rechazo de la Concejal Vargas, quien indica que tiene dudas respecto al dominio del terreno en donde se encuentra emplazada la medialuna.
(ACUERDO N° 132).

8. VARIOS.

8.1 CONCEJAL CLAUDIA VARGAS:

8.1.1 Solicita un listado de todos los becados en la comuna.

8.2 CONCEJAL DANILO FERNANDEZ:

8.2.1 Solicita la instalación de lomos de toro para el sector la Laguna y en el sector antes de la escuela de Asentamiento.

8.2.2 Junta de Vecinos. El bus que recoge los niños en Catapilco es muy grande y corta los cables.

8.2.3 Consulta por una carta que envió la Cooperativa de Agua Potable que solicitan ayuda para efectuar unos empalmes de agua.

8.2.4 Seguridad. Varios robos en Catapilco, sector Villa Catapilco.

8.3 CONCEJAL DIEGO FARIAS:

8.3.1 Solicita más personal para DIMAO, ya que no alcanzan a hacer el aseo en diferentes sectores.

8.3.2 Solicitar control de los vehículos en frente del Liceo.

8.3.3 Al final de la calle 28 de Marzo se hizo unos jardines con pasto y se secó todo.

8.3.4 Agradecer al equipo de DIMAO por las mediaguas instaladas.

8.4 CONCEJAL LUIS GUAJARDO:

8.4.1 Que se termine la obra en 28 de Marzo, piedra.

8.4.2 Felicitaciones por el trabajo de la señorita Pamela Prieto.

8.5 CONCEJAL FELIPE ZAMORANO:

8.5.1 Consulta por el proyecto de arreglo en la calle 28 de Marzo.

8.5.2 Ver manera de arreglar los sueldos tan bajos que se están pagando al personal de aseo, y que se puedan equiparar con otros sueldos municipales.

8.6 CONCEJAL MAX CORREA:

8.6.1 Cuál es la situación del señor Hernán Figueroa de Cachagua.

Se informa que se ha tratado de sacar pero no quiere salir de ahí. La señorita Pamela Prieto informa que se han reunido periódicamente con él, y que no sería beneficioso sacarlo de ahí, porque se va a volver a instalar.

8.6.2 Contribuciones. Propone que se les pueda ayudar y hacer un catastro.

8.6.3 Fotos rayados de murallas en Cachagua, en calle Federico Kohnenkamp.

8.6.4 Tema de entrega de basureros. La gente lo ha tomado bien, pero se pierde el incentivo de reciclar.

8.6.5 Solicita información del Restaurant César y cuando se va a iniciar las obras.

8.6.6 Accidente que pasó en Cachagua, solicita se pueda señalizar o poner señalética de velocidad.

8.6.7 Consulta sobre los trabajos del Gimnasio de Cachagua.

8.6.8 Agradece a la Corporación de Deportes por el envío de la nómina de talleres.

8.6.9 Vence la licitación de jardines en la comuna. Se informa que se va a licitar, pero ahora lo tomará la municipalidad.

Se cierra la sesión a las 11:40 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2018 / Acta N° 11.2018